FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PIMENTEL	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)* HERNANDEZ	*NOMBRES* NILSON LEONARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 83058610	*GENERO* F ○ M ⊗ NB ○	*NACIONALIDAD* COL. ⊗ EXTRANJERO ○	*PAÍS* COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 83058610 D.M. 56

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		*DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA*			
FECHA	DIA 09 MES 04 AÑO 1983	CARRERA 4 4 21			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	GUADALUPE		
MUNICIPIO	GUADALUPE	TELÉFONO	3003455682	EMAIL	nixpim@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
ANFOLCLOR	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		II TALLER REGIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS	10	2005

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ANFOLCLOR	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		VI TALLER NACIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA	08	2006

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: GUADALUPE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3003455982	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	01	Año 2026	Día	28	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: FORMADOR EN DANZA FOLCLORICA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN: CARRERA 4 2 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: GUADALUPE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3222748510	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	02	Año 2025	Día	14	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ACTIVIDADES CULTURALES DANZAS	DEPENDENCIA: ACTIVIDAD FISICA Y DANZAS					DIRECCIÓN: CARRERA 4 2 16 Barrio Santa Lucia					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222748510	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR EN DANZA FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 32227485	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR EN DANZAS FOLCLORICAS	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213786030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR EN DANZA FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* COORD. ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 87						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213786030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR EN DANZA FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* COORD. ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* CALLE 6 8 87						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213786030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR EN DANZA FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* COORD. ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 87						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222748510	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059 COORDINADOR CULTURAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213786030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ESCUELA	*DEPENDENCIA* COORD. ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 87						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222748510	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	07	*Año* 2013	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR CULTRAL	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOFISAM - FUNDACOOFISAM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8332306	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR EN DANZA FOLCLORICA	*DEPENDENCIA* COORD. ESCUELAS DE FORMACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 87						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.058.610**

PIMENTEL HERNANDEZ

APELLIDOS

NILSON LEONARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1983**

GUADALUPE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-ABR-2002 GUADALUPE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1904000-00261066-M-0083058610-20101021 **0024**55823A 1 35293303



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

83058610

PIMENTEL HERNANDEZ
NILSON LEONARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2013	31 - DIC. 2023	31 - DIC. 2033

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 16-FEB-2005

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043296556

(415)7707212489984(8020) 000014104329655 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 8 6 1 0	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 0 5 8 6 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Guadalupe 3 1 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIMENTEL	HERNANDEZ	NILSON	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Guadalupe 3 1 9

41. Dirección principal
CR 2 9 23

42. Correo electrónico nixpim@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 4 5 5 9 8 2	3 1 3 8 4 1 5 6 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 7 0 2 1 3	8 2 3 0	2 0 1 7 0 2 1 7	7 4 2 0	0 1 4 1	3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PIMENTEL HERNANDEZ NILSON LEONARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-01-2026 01:29:49PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-24 13:41

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NILSON	LEONARDO	PIMENTEL	HERNANDEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	83058610

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Dirección	["Carrera 4 No.2-16"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia
Y en su nombre la

Institución Educativa "María Auxiliadora"

Educación Formal de Adultos
Guadalupe (H)
Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 17313 del 24 de Noviembre de 1986.

Confiere a:

Nilson Leonardo Pimentel Hernández

C. C. 83.058.610 de Guadalupe (H)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los ciclos correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de la Educación Formal de Adultos, conforme al Decreto No. 3011 de 1997.

Dado en Guadalupe (H), el 25 de Julio de 2003.

Acta General de Graduación

No. 52 Libro 1 Folio 70 del 25 de Julio de 2003

Rectora

María Luisa Cuenca Suárez
Secretaria

Acta de Grado

Institución Educativa "María Auxiliadora"
Educación Formal de Adultos (Decreto No. 3011/97)
Insc. Dane: 1 41 319 00057 0
Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución No. 17313 del 24 de Noviembre de 1986.

Con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Grado Once (11°), se reunieron el Rector y Secretaria en la Rectoría del Plantel, institución aprobada oficialmente como aparece en esta Acta y autorizada para otorgar el Título de Bachiller.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Promoción, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Nilson Leonardo Pimentel Hernández
83.058.610 de Guadalupe (H)

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 12 del 25 de Julio de 2003 que consta de _____ alumnos graduados, y comienza con el nombre de DALIVA BERNAL JIMENEZ y cierra con el nombre de NURIA DELFINA VINCHERY ESCANDÓN.

Firmada por:

FABIOLA HURTATIS CORDOBA C.C.26.508.770 de Guadalupe, Rectora y
MARIA LIDIA CUELLAR NUÑEZ C.C. No. 26.508.727 de Guadalupe, Secretaria Gral.

Guadalupe (H), 25 de Julio de 2003

Rector (a)

Secretaria (o)

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA
Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA ANFOLCLOR Y
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL COOFISAM

ANFOLCLOR

CERTIFICAN

COOFISAM
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL

Que: **NILSON L. PIMENTEL**

Asistió como PARTICIPANTE al :

II TALLER REGIONAL DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS

TEMAS: FANTASIA Y TRADICION DE LAS DANZAS DEL CARNAVAL
DANZAS FOLCLORICAS DEL SIGLO PASADO Y SU PROYECCION

Garzón - Huila

30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2005

MIGUEL DARIO MELODIAZ
Presidente ANFOLCLOR

MARCO ANTONIO FONSECA
Gerente General Coofisam

RED JUVENIL COOFISAM

COOFISAM
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL

REJUCO

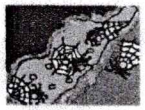

CERTIFICA QUE:

Nixon Leonardo Pimentel Hernández

C.C. 83.058.610

PARTICIPO EN:

II ENCUENTRO JUVENIL COOPERATIVO

"Juventud y convivencia: Posición y situación de los jóvenes de comienzos del siglo XXI en la sociedad colombiana"

Realizado en Garzón - Huila, el 23 de Julio de 2006

Marco Antonio Fonseca Silva
Gerente Coofisam

Rodrigo Amaya Culma
Director Red Juvenil

"Unidos Lograremos Nuestros Sueños"

ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA

ANFOLCLOR

COOFISAM

Certifica que:

NILSON LEONARDO PIMENTEL

CC No. 83.058.610 de Guadalupe

Asistió al:

VI TALLER NACIONAL DE MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS

Realizado en la ciudad de Garzón, Departamento del Huila, Durante los días 19, 20 y 21 De Agosto de 2006, Con una Intensidad de 24 horas, tratando los temas de:

"Tolima tierra de Folclor", dictado por el Prof. **Ferney Guzmán Ramírez**
"Técnicas de la Academia para la Danza" dictado por la maestra. **Ma. Eugenia Zambrano**
"Metodología de la Investigación Folclórica" dictada por el Investigador **Álvaro Trujillo C.**

Mtro. Ferney Guzmán Ramírez **Mtra. Ma. Eugenia Zambrano** **Mtro. Álvaro Trujillo Cuenca**

DAGOBERTO DIAZ GUZMAN
Vicepresidente ANFOLCLOR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS

ACREDITADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DANSOCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 728 DE OCTUBRE DE 2005.

CERTIFICA QUE:

Nilsón Leonardo Pimentel H.
C.C. 83.058.610

Realizó el CURSO BASICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA, en Garzón, los días 23 y 24 de Septiembre de 2006, a través de la Cooperativa COOFISAM, con una intensidad de 20 horas.

Director Ejecutivo

Conferencista

33

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FESTIVALES DE MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS DE COLOMBIA - ANFOLCLOR

CERTIFICA A:

NILSON LEONARDO PIMENTEL
C.C. 83.058.610

La asistencia y participación en el IV CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE EVENTOS CULTURALES, con una intensidad de 24 horas, temas Panorama actual frente a las políticas del patrimonio, Arte y cultura como desarrollo social, Cultura y medios de comunicación, Manejo de identidad publicitaria en los eventos culturales, Certificación de competencias laborales en el área de artes escénicas, Emprendimiento y competitividad de las artes escénicas, Fortlecimiento a las organizaciones de la danza en marco del plan nacional 2010-2020..

Dada en Santa Marta-Colombia a los 7 días de Diciembre de 2009.

PATRICK MORALES
Ministerio de Cultura

ORLANDO OLAYA
U. Nacional de Colombia

CARLOS PABÓN
U. Palermo-Argentina

GABRIEL GARCÍA R
Sena Colombia

MARIA E. HOLGUÍN
Ministerio de Cultura

ANGELA BELTRAN
Ministerio de Cultura

JESÚS SAAVEDRA SUÁREZ
Presidente ANFOLCLOR

XIV FORO TALLER IBAGUE
"BAILE BRAVO"

Certifica que:

Nilson Leonardo Pimentel Hernández

Idenfificado(a) con la C.C. No. 83.058.610 de Guadalupe

Participó del XIV Foro Taller de danza, sobre Baile Bravo de la región Caldense, orientado por el maestro William Rodríguez, durante los días 15, 16 y 17 de Abril de 2011, con una intensidad horaria de 20 horas.

Dado en Ibagué a los 17 días del mes de Abril de 2011.



DAGOBERTO DIAZ GUZMAN
Director Foro Danza Ibagué

WILLIAM RODRIGUÉZ
Tallerista

V CONGRESO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LA DANZA

SAN GIL SANTANDER DICIEMBRE 9,10 Y 11 DE 2011

ANFOLCLOR

LA ASOCIACION NACIONAL DE FESTIVALES DE MUSICA Y DANZAS FOLCLORICAS DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

NILSON LEONARDO PIMENTEL

Asistió y participo del V CONGRESO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LA DANZA realizado en San Gil Santander del 9 al 11 de Diciembre de 2011, espacio académico acogido dentro de los objetivos de la Asociación, tratando los siguientes temas:

CONFERENCIAS
-Herramientas tecnológicas para la gestión y promoción de la danza
-Uso de recursos para una puesta en escena en Danza.
-Protocolo e imagen de los grupos de danza en Santander.

-TALLERES
-Danza y organología musical en ritmo de Torbellino.
-Danza y organología musical en ritmo de Tambora.

OVIDIO LOPEZ CHILITO
Vicepresidente ANFOLCLOR

JESUS CHUCHO SAAVEDRA
Conferencista

FELIX BAEZ
Conferencista

FABIAN ROMERO PEREZ
Conferencista

Mtro. JORGE AMILCAR ARDILA
Tallerista

Mtro. NICOLAS MAESTRE MARTINEZ
Tallerista.

San Gil, Diciembre 11 de 2011.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que, el contratista **NILSON PIMENTEL HERNANDEZ**, identificad0 con cédula de ciudadanía número CC. 83.058.610 de Guadalupe (H), cumplió a satisfacción el Contrato de Prestación de Servicios No. MG-CPS-061-2026, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO	**MG-CPS-061-2026**
NOMBRE	**NILSON PIMENTEL HERNANDEZ**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE DANZAS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.800.000.oo)
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE JULIO DE 2026
FUNCIONES ESPECÍFICAS	**1.** Brindar apoyo al personal de la Secretaría de salud y asuntos sociales en la coordinación y fortalecimiento la escuela de formación artística cultural y plantear las temáticas de formación por categorías. **2.** Apoyo a la Administración Municipal en la ejecución de los programas de formación a los niños, niñas y adolescentes integrantes de la escuela de formación artística en el área de danzas, estimulando la creación, transmisión y expresión cultural. **3.** Realizar actividades teórico-prácticas en materia artística y cultural con los jóvenes del MUNICIPIO, acorde con la programación y coordinación adelantada por el personal de la Secretaría de salud y asuntos sociales. **4.** Organizar, acorde con el cronograma dispuesto por la Secretaría de salud y asuntos sociales, las coreografías de danzas folclóricas, populares, modernas y/o contemporáneas. **5.** Apoyar a la Administración Municipal en la presentación de galas artísticas donde se muestren los trabajos y los procesos de formación artística. **6.** Apoyar al personal de la Administración Municipal en los procesos de organización para la participación con los integrantes de la escuela de formación artística cultural en el área de danza, en los eventos de intercambios culturales a nivel local y regional, así como en los eventos Municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales en los que deba intervenir EL MUNICIPIO y que requieran su presencia. **7.** Apoyar a los estudiantes de las instituciones educativas en los procesos formativos que tengan que ver con la formación artística cultural general. **8.** Establecer junto al personal de la Secretaría de

	salud y asuntos sociales, un cronograma de las actividades de formación y capacitación, que esté enfocado según la especialización técnica de los alumnos en cada una de las siguientes áreas de formación Artística cultural: ritmos colombianos y otros géneros (ritmos latinos, urbanos y de salón). **9.** Apoyar al ente territorial en el desarrollo de los proyectos sociales como veladas culturales, etc., tendientes a crear espacios de encuentro e intercambio entre la comunidad. **10.** Mantener en orden todos los elementos que le sean asignados por EL MUNICIPIO y velar por la custodia y el cuidado de los mismos. **11.** Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquiera de tipo técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que sea catalogada legalmente como confidencial. **12.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales. **13.** Brindar acompañamiento desde su perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable. **14.** Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que experimente dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. **15.** Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de seguridad social integral y parafiscales, según corresponda. **16.** Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante la ejecución del acuerdo. **17.** Actualizar los datos de contacto para efectos de las comunicaciones derivadas de esta contratación e informarlos al MUNICIPIO. **18.** Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado, documento que deberá estar acompañando de los soportes de acreditación, según sea pertinente. **19.** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal.

Expedida en Guadalupe Huila, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

SONIA PATRICIA MORA CAMACHO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SG VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Pág. 1 de 2

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que, el contratista NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 83.058.610 de Guadalupe - Huila, cumplió a satisfacción el Contrato de Prestación de Servicios Prestación de servicios de apoyo a la gestión N° MG-CPS-057-2025, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO	N° MG-CPS-057-2025
NOMBRE	NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de apoyo en la ejecución de los programas de formación artística y cultural en la modalidad de danzas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.200.000.oo)
VALOR ADICIONAL	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($8.100. 000.oo) MCTE
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.300. 000.oo)
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES.
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FUNCIONES ESPECÍFICAS	1. Brindar apoyo al personal de la Secretaria de gobierno y desarrollo comunitario en la coordinación y fortalecimiento la escuela de formación artística cultural y plantear las temáticas de formación por categorías. 2. Apoyo a la Administración Municipal en la ejecución de los programas de formación a los niños, niñas y adolescentes integrantes de la escuela de formación artística en el área de danzas, estimulando la creación, transmisión y expresión cultural. 3. Realizar actividades teórico-prácticas en materia artística y cultural con los jóvenes del MUNICIPIO, acorde con la programación y coordinación adelantada por el personal de la Secretaria de gobierno y desarrollo comunitario. 4. Organizar, acorde con el cronograma dispuesto por la Secretaria de gobierno y desarrollo comunitario, las coreografías de danzas folclóricas, populares, modernas y/o contemporáneas. 5. Apoyar a la Administración Municipal en la presentación de galas artísticas donde se muestren los trabajos y los procesos de formación artística. 6. Apoyar al personal de la Administración Municipal en los procesos de organización para la participación con los integrantes de la escuela de formación artística cultural en el área de danza, en los eventos de intercambios culturales a nivel local y regional, así como en los eventos Municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales en los que deba intervenir EL MUNICIPIO y que requieran su presencia. 7. Apoyar a los estudiantes de las instituciones educativas en los procesos formativos que tengan que ver con la formación artística cultural general. 8. Establecer junto al personal de la Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario, un cronograma de las actividades

Powered by CamScanner

de formación y capacitación, que esté enfocado según la especialización técnica de los alumnos en cada una de las siguientes áreas de formación Artística cultural: ritmos colombianos y otros géneros (ritmos latinos, urbanos y de salón). 9. Apoyar al ente territorial en el desarrollo de los proyectos sociales como veladas culturales, etc., tendientes a crear espacios de encuentro e intercambio entre la comunidad. 10. Mantener en orden todos los elementos que le sean asignados por EL MUNICIPIO y velar por la custodia y el cuidado de los mismos. 11. Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogada como tal. 12. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales. 13. Brindar acompañamiento desde su perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable. 14. Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que experimente dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. 15. Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia. 16. Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. 17. Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante la ejecución del acuerdo. 18. Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado, documento que deberá estar acompañando de los soportes de acreditación, según sea pertinente. 19. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal..

Expedida en Guadalupe Huila, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: KAREN ANDREA VARGAS TORRES N° Contrato MG-CPS-198-2025 Profesional de apoyo	Revisó: ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Revisó: ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que, el contratista **NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número CC. 83.058.610 de Guadalupe Huila, cumplió a satisfacción el Contrato de Prestación de Servicios No. MG-CPS-125-2024, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO	**MG-CPS-125-2024**
NOMBRE	**NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DIRECCION DE LA DIFERENTES ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EN LA MODALIDAD DE DANZAS, COMO ALTERNATIVA EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000) MCTE,
VALOR ADICIONAL	TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($3.330.000) MCTE
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS ($14.130.000) MCTE.
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES contados a partir del acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES Y SIETE (07) DIAS
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES Y SIETE (07) DIAS contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	24 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FUNCIONES ESPECÍFICAS	1. Direccionar y Fortalecer la escuela de formación artística cultural del municipio de Guadalupe Huila. 2. Formar a los niños, niñas y adolescentes integrantes de la escuela de formación artistica en el área de danzas, estimulando la creación, transmisión y expresión cultural 3. Dirigir, coordinar y plantear las temáticas de formación por categorías. 4. Realizar actividades (teórico-prácticas), artísticas y culturales con los jóvenes del Municipio de Guadalupe Huila. 5. Organizar coreografías de danzas folclóricas, populares, modernas y/o contemporáneas. 6. Presentar galas artísticas donde se muestren los trabajos y los procesos de formación artistica. 7.Participar con los integrantes de la escuela de formación artistica cultural

con el área de danza, en los eventos de intercambios culturales a nivel local y regional, así como en los eventos Municipales, Departamentales, Nacionales e internacionales en los que deba intervenir el municipio y que requieran su presencia. 8. Apoyar a los estudiantes de las instituciones educativas en los procesos formativos que tengan que ver con la formación artística cultural general.9. Establecer un cronograma de las actividades de formación y capacitación, que este enfocado según la especialización técnica de los alumnos en cada una de las siguientes áreas de formación Artística cultural: ritmos colombianos y otros géneros (ritmos latinos, urbanos y de salón)10. Apoyar al ente territorial en el desarrollo de los proyectos sociales como veladas culturales, etc., tendientes a crear espacios de encuentro e intercambio entre la comunidad.11. Mantener en orden todos los elementos que le sean asignados por el municipio y velar por la custodia y el cuidado de los mismos. 12 Las demás que asigne el Supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Guadalupe – Huila y se deriven de la naturaleza del contrato.

Expedida en Guadalupe Huila, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Firma:	Firma:	Firma
Proyectó YINA PAOLA GONZALEZ RODRIGUEZ	Revisó ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO	Aprobó ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
No Contrato MG-CPS-012-2025 Profesional de Apoyo	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que, el contratista **NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número CC. 83.058.610 de Guadalupe – Huila, cumplió a satisfacción los Contratos de Prestación de Servicios No. 108 del 2013 y el No. 031 de 2015, de acuerdo con la siguiente información:

CONTRATO	**108 DE 2013**
NOMBRE	**NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LAS GESTIONES DE LA ENTIDAD, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CULTURALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($4,977,500) M/CTE
PLAZO TOTAL DE DURACIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2013.
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2013.

CONTRATO	**031 DE 2015**
NOMBRE	**NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LAS GESTIONES DE LA ENTIDAD, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CULTURALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, CONFORME A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($11,971,500) M/CTE

Powered by CamScanner

t2

PLAZO FINAL DE DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2015.
FECHA DE TERMINACIÓN.	30 DE DICIEMBRE DE 2015.

Expedida en Guadalupe Huila, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Luz Eney Mendez D.

LUZ ENEY MÉNDEZ DUERO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Powered by CamScanner

Fundacoofisam
Damos sentido a tu vida

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACION SOCIAL COOFISAM
"FUNDACOOFISAM"
NIT. 900.354.849-1

CPS No. 37-2024

CERTIFICA:

Que, el señor **NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 83.058.610, prestó sus servicios de formación para la Escuela de Vida modalidad Danzas a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios de la siguiente manera, que durante su permanencia en Fundacoofisam tuvo los siguientes contratos: del 19 de junio 2013 al 26 de diciembre del 2013 , del 20 de enero del 2014 al 23 de diciembre del 2014 presto sus servicios en el municipio de Guadalupe. Del 13 de febrero del 2017 al 12 de agosto del 2017, del 13 de agosto del 2017 al 30 de noviembre del 2017, del 22 de enero del 2018 al 21 de junio del 2018, del 22 de junio de 2018 al 15 de diciembre del 2018, del 01 de febrero de 2019 al 15 de diciembre de 2019 en municipio de Garzón.

La anterior se expide a solicitud del interesado.

Dada en Garzón a los veintitrés (23) dias mes mayo de Dos mil Veinticuatro (2.024).

MONICA PAOLA MENDEZ JOVEN .
Directora Ejecutiva

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

NILSON LEONARDO PIMENTEL

C.C 83.058.610

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765676630000

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300828090

PIB
15:56:56

Bogotá DC, 06 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83058610:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de agosto de 2026, a las 15:58:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83058610
Código de Verificación	83058610260806155834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:01:43 PM horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **83058610**

Apellidos y Nombres: **PIMENTEL HERNANDEZ NILSON LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2026 04:02:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **83058610** y Nombre: **NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145384572** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:00:09 horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **83058610,** Apellidos y Nombres **PIMENTEL HERNANDEZ NILSON LEONARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE GUADALUPE HUILA**, con NIT **891180177-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 83058610 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2026 03:34 PM

Código Verificación: **BCDKMVR2L4**

Válida hasta: **04/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ identificado(a) con CC 83058610 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/03/2019**
Estado de la Afiliación:	**RETIRADO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **83.058.610**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 83058610		PIMENTEL HERNANDEZ NILSON LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR. 4 # 4-21	GUADALUPE-HUILA	3003455982	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	516379820	9508065794	I	2026/08/05	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/07/28 09:25 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 83058610		PIMENTEL HERNANDEZ NILSON LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR. 4 # 4-21	GUADALUPE-HUILA	3003455982	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	516379820	9508065794	I	2026/08/05	2026/07/28	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	83058610	PIMENTEL NILSON		X																230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/07/28 09:25 AM

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	83058610
NOMBRES	NILSON LEONARDO
APELLIDOS	PIMENTEL HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	GUADALUPE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2017	30/07/2026	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/06/2026 16:03:24	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el

Certificación
Bancaria

Sábado, 24 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ identificado(a) con CC 83058610, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91280988494	2025-03-25	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Marleny Martínez Duque

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

FECHA EXAMEN			CIUDAD	EMPRESA
24	4	2024	PITALITO	ALCALDIA MUNICIPIO DE GUADALUPE

TIPO DE VALORACION

INGRESO	X	PERIÓDICO		EGRESO	
CAMBIO DE OCUPACION		POST INCAPACIDAD		OTROS	

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES Y APELLIDOS					TIPO DE DOCUMENTO	
NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ					NUMERO	83058610
FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	M X	DIRECCION	TELEFONO
9	4	1983		F	KRA 4 NO. 4-21 BARRIO CENTRO	3003455982
TITULO			OCUPACION/CARGO		SECTOR ECONOMICO	
BACHILLER			FORMADOR Y DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DANZA		ADMINISTRACION PUBLICA	

CUMPLIMIENTO DE VALORACION CONCEPTO MEDICO

Tamiz visual	NSR	Tamiz auditivo	NSR	Respiratorio	Normal	Psicosocial	NSR
Osteomuscular	Normal	Cardiovascular	Normal	Laboratorios	NSR		

Conclusiones Ocupacionales: De acuerdo al Examen Ocupacional realizado al titular de la presente se evidencia que no presenta alteraciones Osteomusculares al momento del examen médico. Puede laborar como FORMADOR Y DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DANZA en el Sector Económico ADMINISTRACION PUBLICA

Conductas Ocupacionales Preventivas: Se recomienda la realización de pausas activas oculares cada hora para descanso visual, y pausas activas Ergonómicas para evitar posición sedente, cada 2 horas.

Recomendaciones Generales: 1.- Se sugiere ejercicio regular acorde con su estado Físico y condición de salud, así como hábitos saludables de alimentación. 2.- Se recomienda solicitar en su EPS valoración médica y valoración Odontológica Anual.

Concepto Médico de Aptitud Ocupacional: NO PRESENTA RESTRICCION PARA LABORAR

FIRMA Y HUELLA DEL COLABORADOR	FOTO	FIRMA Y SELLO DEL MEDICO OCUPACIONAL
		

VALIDO PARA LA EMPRESA QUE LO SOLICITA POR UN AÑO

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE **NIT:891.180.177-9**	**CODIGO: SHTM** **VERSION: 1**
	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	**VIGENCIA: 25-08-2016**

PAZ Y SALVO_202600106

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERA MUNICIPAL DE GUADALUPE – HUILA

HACE CONSTAR:

Que: **NILSON LEONARDO PIMENTEL HERNANDEZ** C.C **83058610** se encuentra a **PAZ Y SALVO** a la fecha por todo concepto con el Tesoro Municipal.

Válido hasta el 31 de DICIEMBRE 2026.

Dado en Guadalupe a los 3 días del mes MARZO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

GINI PAOLA TALERO HURTADO
Secretaria de Hacienda Y Tesorera